

ACTA Nº 10 DE 2020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 24 de septiembre de dos mil veinte, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALÉS:

- Sr. D. Francisco Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^ª. María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sra. D^ª. Sol Abajo Manzano, arquitecta, funcionaria de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

NO ASISTEN: el Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias; y el Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico, el cual, excusa su ausencia.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D^ª Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.
- D^ª Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.
- D^ª Cristina Contreras Ruiz, Arquitecta.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.

SECRETARIO: Carlos Jesús Roperero del Castillo, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará y cuya sucesión se ha alterado por necesidades del servicio.



Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
bienes culturales.granada.ccph@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/10/2020
	CARLOS JESUS ROPERERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi	PÁGINA	1/51

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de septiembre de dos mil veinte, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: **BC.01.892/18** Rehabilitación del edificio Colón para uso hotelero (5 * lujo), en Gran Vía de Colón nº 1 (esquina Zacatín y Reyes Católicos. Antiguo Hotel Colón y La Paz), Granada.

Promotor: General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, interviniendo varias de las personas presentes del modo que sucintamente se expone. En primer lugar, el Presidente de la Comisión considera que el aumento de la edificabilidad sería una cuestión a observar, en su caso, por parte del Ayuntamiento. En nuestro caso, considerando que la nueva propuesta mejora a la anterior, debería aplicarse el principio de proporcionalidad, considerando que la transformación tan importante que el proyecto de hotel supondría para el edificio, no debe impedirse únicamente por la ocupación de un patio menor del mismo.

Por su parte, la vocal Dª. Sol Abajo cuestiona que en el informe no se indica expresamente la prohibición del aumento de la edificabilidad en los edificios catalogados por parte del Plan Especial Centro y que debería estar así establecido para llegar a dicha conclusión. Está de acuerdo con la idea propuesta por el ponente, pero necesitaría un expreso apoyo normativo para prohibir dicho aumento de edificabilidad. La ocupación de un patio con una escalera debe ser algo excepcional y solo si se reducen espacios edificados en otro lugar, considerando, igualmente, que las instalaciones en la cubierta suponen un volumen en el edificio. Considera que podría informarse en sentido favorable «condicionado», ya que entiende que el informe no está suficientemente fundamentado conforme al Plan Especial Centro.

El ponente D. Luciano manifiesta que dicha conclusión se deduce del Plan Especial. La edificabilidad de los edificios catalogados es la que poseen cuando se aprueba el Plan, ya que se incluyen en el Catálogo tal y como se hallan en ese momento. Considera que no debe ocuparse el patio si no hay una contraprestación que suponga reducción del volumen edificado y que la propuesta puede aún modificarse, ya que se trata de una intervención de gran calado en el edificio y es el momento de resolver cuestiones patrimoniales que puedan mejorarlo, en particular, respecto de las instalaciones en la cubierta, que podrían reubicarse limitando su visibilidad.

Finalmente, los miembros de la Comisión adoptan el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar que deberá modificarse la propuesta en los términos del informe adjunto. La vocal Dª. Sol Abajo emite un voto particular, por cuanto no considera suficientemente fundamentado el informe.

4º.- Expediente: **BC.01.273/20** Consulta para la reforma de local y primera planta del edificio situado en la Gran Vía de Colón nº 6 de Granada para restaurante.

Promotor: Restaurantes McDonald's, S.A.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/10/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi	PÁGINA	2/51

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente, debiendo modificarse la propuesta en los términos del informe adjunto. La vocal D^a. Sol Abajo emite un voto particular, por cuanto no considera suficientemente fundamentado el informe.

3º.- Expediente: BC.01.267/20 Proyecto de conservación para la rehabilitación y cambio de uso a apartamentos turísticos del edificio situado en la Gran Vía de Colón nº 6, Granada.

Promotor: Inmobiliaria Alhambra, S.L.U.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, interviniendo varias de las personas presentes, acordando finalmente los miembros de la Comisión lo siguiente:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente, debiendo modificarse la propuesta en los términos del informe adjunto. La vocal D^a. Sol Abajo emite un voto particular, por cuanto no considera suficientemente fundamentado el informe.

5º.- Expediente: BC.01.289/20 Colocación de dos mamparas delante de las ventanas de la vivienda sita en la calle Justo Cabrera nº 39, La Calahorra.

Promotor: D. José Rodríguez Gómez.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

6º.- Expediente: BC.01.388/20 Memoria Descriptiva y Valorada para reforma interior y reparación de terraza en la vivienda unifamiliar sita en la calle Eras del Castillo nº 5, Almuñécar

Promotor: D. Jian Ying Liu Wijkander.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la documentación recibida en esta Delegación Territorial el día 11 de agosto de 2020.

7º.- Expediente: BC.01.429/20 Reforma de local para centro estético en la calle Puentezuelas nº 35, Bajo, Granada.

Promotora: D^a. María José Carrillo Solano.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/10/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi	PÁGINA	3/51

Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

8º.- Expediente: BC.01.466/20 Memoria justificativa para instalación de pararrayos normalizado en el Museo Arqueológico y Etnológico, Casa Castril, Carrera del Darro nº 41, Granada.

Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y informar favorablemente.

9º.- Expediente: BC.01.935/16 Modificado de proyecto de Rehabilitación de edificio en la calle Tendillas de Santa Paula nº 2, Granada.

Promotor: D. Juan Moreno Bas.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la documentación presentada en esta Delegación Territorial el día 17 de septiembre de 2020 (con números de Registro Electrónico 202099906159292 y 202099906156973), consistente en el "Plano GEN01" de distribución y superficies y "Plano GEN02" de Alzado/secciones.

10º.- Expediente: BC.01.500/19 Memoria valorada para la reforma de la vivienda unifamiliar sita en la calle Veredillas de San Agustín nº 6, Granada.

Promotor: D. Lee Mathias Herrmann.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la memoria técnica valorada de reforma de vivienda recibida el día 4 de septiembre de 2020 (con número de Registro Electrónico 202099905863990).

11º.- Expediente: BC.01.696/19 Memoria técnica para acondicionamiento de local de oficina bancaria en la calle Reyes Católicos nº 36, Granada.

Promotor: Banco Santander, S.A.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/10/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi	PÁGINA	4/51

13°.- Expediente: BC.01.423/20 Memoria Valorada para obras de cambio de uso de local a 4 cocheras en edificio situado en la calle Santiago nº 6, Guadix.

Promotora: D^a. María Victoria Plaza Rodríguez.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

14°.- Expediente: BC.01.430/20 Obras de reforma en la vivienda sita en la calle Ancha de Capuchinos nº 5, 2º C Izq., Granada.

Promotor: D. Juan Jesús Marfil Jiménez.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, interviniendo varias de las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que la carpintería exterior y capialzados que se instalen sean similares a la del resto del edificio, debiendo respetar las condiciones estéticas iniciales del edificio. El material y el despiece de dichas carpinterías deberá cumplir lo dispuesto por el artículo 6.2.12 de la Normativa del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada.

12°.- Expediente: BC.01.142/20 Proyecto de remodelación de las calles Abarqueros, Serrano y conexión Zenete en el Barrio del Albaicín, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar de modo parcialmente favorable de acuerdo con el informe adjunto.

15°.- Expediente: 5752 Innovación Modificación puntual para recuperar volúmenes en torreones existentes en la calle Zafra nº 5, Granada.

Promotor: HERZAFRA, S.L.

Ponentes: Cristina Contreras Ruiz / José Eloy Martínez Guerrero.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, interviniendo, principalmente, la vocal D^a. Sol Abajo, que objeta respecto de dicho informe que no se indique expresamente que el artículo III.37 del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albayzín no resulta aplicable a este edificio por hallarse catalogado.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/10/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi	PÁGINA	5/51

Finalmente, el vocal D. Francisco Sánchez propone que no se informe la cuestión en este momento, votando los miembros de la Comisión por asentimiento y unanimidad no decidir sobre el fondo de la cuestión.

16°.- Expediente: **BC.01.233/17** Anteproyecto para propuesta de definición de volúmenes y edificabilidad en Plaza Larga nº 9, Granada.

Promotor: D. Francisco Hernández Sánchez.

Ponentes: Cristina Contreras Ruiz / José Eloy Martínez Guerrero.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, interviniendo varias de las personas presentes, sin que por su profusión puedan recogerse las mismas, votando finalmente, los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

17°.- Expediente: **BC.01.554/17** Construcción de balsa y nave en el Polígono 6, Parcela 295, Cádiar.

Promotor: D. Rogelio Manzano Bonilla.

Ponentes: Cristina Contreras Ruiz / José Eloy Martínez Guerrero.

El vocal Francisco Sánchez manifiesta que en este asunto no resulta preceptivo el informe de la Comisión y que, por motivos de duración de la sesión no procede examinarlo y decidir sobre la cuestión, posponiéndose para otra sesión.

18°.- Expediente: **BC.01.686/17** Modificación del grado de catalogación de edificio y jardín incluidos en el Catálogo del PEPRI Albaicín, Placeta Escuelas, nº 1 (Carmen de San Fernando), Granada.

Promotor: Gómez Villaba Ingenieros, S.L.

Ponentes: Cristina Contreras Ruiz / José Eloy Martínez Guerrero.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, sin que existan intervenciones por las personas presentes, votando los miembros de la Comisión por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente en los términos y condiciones del informe adjunto.

19°.- Expediente: **BC.01.395/20** Memoria valorada para la construcción de alberca en el paraje Corralejo, Polígono 11, parcela 137, Bérchules.

Promotor: D. Armando Acosta Bazán.

Ponentes: Cristina Contreras Ruiz / José Eloy Martínez Guerrero.

El vocal Francisco Sánchez manifiesta que en este asunto no resulta preceptivo el informe de la Comisión y que, por motivos de duración de la sesión no procede examinarlo y decidir sobre la cuestión, posponiéndose para otra sesión.

20° - Expediente **BC.01.451/20** Obras de mantenimiento en la Plaza de Toros de Granada.

Promotor: Puerta Grande Granada 2012, S.L.U.

Ponente: Cristina Contreras Ruiz.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/10/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi	PÁGINA	6/51

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, interviniendo las personas presentes, sin que por su profusión puedan recogerse las mismas, votando finalmente los miembros de la Comisión, por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Carlos Jesús Ropero del Castillo

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García



Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
bienes culturales.granada.ccph@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/10/2020
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw865PFIRMAQ7fp9Pm0zP31tkqi	PÁGINA	7/51